GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Memorando Nro. GADMSC-CMSC-2020-0035-M

Puerto Ayora, 29 de enero de 2020

PARA: Sr. Ángel Amable Yánez Vinueza
Alcalde del Cantón Santa Cruz

ASUNTO: Proyecto de ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN SANTA CRUZ FRENTE AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., para informarle que de acuerdo a la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, en su artículo 16 establece que "sin perjuicio de otros mecanismos de participación ciudadana, previo a la expedición de lanormativa, la entidad responsable del trámite deberá publicar el proyecto normativo en su páginaweb institucional, al menos durante una semana, y realizar una socialización del proyecto normativoy ponerlo a consideración de las y los administrados afectados con el fin de recibir comentarios uobservaciones. Para el efecto, la entidad deberá indicar los plazos y mecanismos a través de loscuales se receptarán los aportes de la ciudadanía.

Considerando que el proyecto de "**ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN SANTA CRUZ FRENTE AL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS"** fue aprobada en primera instancia, solicito a Ud.., muy gentilmente disponga a la Unidad de Sistema la publicación en la página web del GAD Municipal de Santa Cruz, considerando que la socialización se realizará el día lunes 3 de febrero a las 17hs**.**

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Gabriela de los Angeles Guaycha Montesdeoca
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN SANTA CRUZ

Anexos:

- nsumo_de_bebidas_alcoholÌlicas_y_sustancias_estupefacientes_y_psicotroÌpicas0999694001580324358.pdf

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Memorando Nro. GADMSC-CMSC-2020-0035-M

Puerto Ayora, 29 de enero de 2020

Copia:
Srta. Marlene Maribel España Angulo
Asistente de las Comisiones

Firmado electrónicamente por:
GABRIELA DE LOS ANGELES GUAYCHA MONTESDEOCA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux